



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00190927- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el doctorando Franco Emiliano Gutiérrez en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Historia sobre el tema: "El argentinazo en Río Negro. Acciones colectivas contenciosas e interacciones con los actores de la política institucionalizada (1994-2002)"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalada por su Directora y Co-Director de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER al doctorando Franco Emiliano GUTIERREZ prórroga ordinaria de un año, por única vez, a partir del día 17 de marzo de 2026 y hasta el 16 de marzo de 2027 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "El argentinazo en Río Negro. Acciones colectivas contenciosas e interacciones con los actores de la política institucionalizada (1994-2002)", de la carrera de Doctorado en Historia.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

